

El Rector de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N° 001, Acta de Compromiso para el desarrollo de la implementación del Control Interno, ha decidido conformar el COMITÉ DEL CONTROL INTERNO, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control de la entidad.

Dicho Comité dependerá de la Alta Dirección y estará conformado de la siguiente forma:

<i>Mgr. Bartolomé Anyosa Gutiérrez</i>	<i>Presidente</i>
<i>CPC. Julio Julián Mamani Cárdenas</i>	<i>Secretario</i>
<i>Mgr. Augusto Cahuapaza Morales</i>	<i>Miembro (1)</i>
<i>Lic. Lidia Coaquera Onofre</i>	<i>Miembro (2)</i>
<i>Arg° Reyneiro García Gallardo</i>	<i>Miembro (3)</i>
<i>Lic. Giancarlo Monge Lévano</i>	<i>Miembro (4)</i>
<i>Personal de OCI</i>	<i>Veedor</i>

El comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designará un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.
2. Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno dentro de la entidad.
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico de control interno.
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades.
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente.
6. Designar a un representante de cada área el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno.
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno.
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Tacna a los 25 días del mes de noviembre de 2011.

 Dr. Miguel Ángel Larrea Céspedes Rector	
 Dr. Lorenzo Ibárcena-Fernández Vicerrector Académico	 MSc. César Efraín Rivasplata Cabanillas Vicerrector Administrativo (e)
 Dra. Rina María Álvarez Becerra Directora de la ESPG	 Mgr. Betty Esther Coballa Calderón Decana FCJE
 Mg. Gregorio Pedro Tejada Monroy Decano FECH	 Dra. Victoria Nora Vela de Córdova Decano FACS
 Mgr. César Efraín Rivasplata Cabanillas Decano FACI	 Dr. Quiterio Valencia Mecola Decano FCAG
 Dr. Dante Ulises Morales Cabrera Decano FAIN	 Mgr. Yony Felipe Gómez Cáceres Jefe de OPLA
 Ing° Edgar Chura Arocutipa Jefe de INFU	 MSc. Luis Amaya Cadrón Jefe de OASA
 Mgr. Segundo Manuel Alvarado Contreras Jefe de OEFT	 MSc. Nataniel Linares Gutiérrez Jefe de OPER
 Mgr. Francisco Gamarra Gómez Jefe de OLOG	